

INSTRUCCIONES FORMATO DE ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

A continuación, se presentan las instrucciones para diligenciar el formato sugerido de Estrategia de Participación Ciudadana. Este archivo hace parte de un conjunto de herramientas que la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública pone a disposición de las entidades para la adecuada implementación de la política de participación ciudadana en la gestión pública. Este formato puede complementarse con el diligenciamiento del Autodiagnóstico de la política en cuestión que, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, permite a cada entidad desarrollar un ejercicio de valoración con el propósito de contar con una línea base respecto a los aspectos que se deben fortalecer en el proceso de planeación institucional.

Estrategia de Participación Ciudadana:

A continuación, se describe cada una de las columnas del formato de estrategia de participación ciudadana. Con ello, se busca generar claridad sobre cómo diligenciar el instrumento. No obstante, este formato fue desarrollado para ser diligenciado bajo el acompañamiento de un asesor de Función Pública.

Acción de gestión institucional: se refiere a la acción de la gestión institucional que la entidad contempla priorizar como una posible acción a realizarse involucrando la participación de los grupos de valor.

Instrumento de planeación asociado a la acción de gestión institucional: da cuenta del instrumento de planeación institucional en el que se contempló, en un primer momento, la acción de la gestión institucional que se busca priorizar para realizarse involucrando la participación de grupos de valor.

Grupo(s) de valor invitado(s): son los conjuntos de personas con características similares (demográficas, poblacionales, temáticas, etc.) que se agrupan por su relación con el quehacer institucional; en este caso particular, son los grupos de personas (ciudadanos, gremios, instancias, grupos de investigación, jóvenes, madres, etc.) invitados a espacios de participación ciudadana para agregar valor a la gestión institucional.

¿Entre los grupos de valor se incluye una instancia de participación formalmente constituida?: en el marco de la invitación a grupos de valor a espacios y ejercicios de participación, se pueden involucrar instancias de participación cuyo origen, funcionamiento y alcance está determinado por una normatividad específica.

Fase del ciclo de la gestión: describe la fase del ciclo de la gestión institucional en el que se desarrollará la acción priorizada para involucrar la participación de grupos de valor. Estas fases son: diagnóstico, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación. Se debe marcar con una "x" el campo de la fase del ciclo seleccionada.

Nivel de incidencia de la participación: describe el alcance que tendrá la participación de los grupos de valor en la acción priorizada. La acción puede, por ejemplo, dar cuenta de un ejercicio de entrega de información al ciudadano (lo cual es siempre insuficiente si solo se contempla este tipo de alcance), de consulta, de colaboración o de incidencia en la toma de decisiones. Entre mayor el alcance e incidencia del ejercicio es mayor el involucramiento del grupo de valor, la corresponsabilidad y la construcción de confianza.

Acción participativa: es la transformación que surge de la acción de gestión institucional una vez se detalla el alcance que tendrá el ejercicio de participación ciudadana asociado. Se sugiere que se tome la redacción de la acción de gestión institucional inicial y se complemente incorporando el alcance del ejercicio participativo, el grupo de valor invitado, la fase del ciclo, etc. Por ejemplo, se puede pasar de una acción inicial "formular proyecto de acueducto veredal" a "Formular participativamente un proyecto de acueducto veredal con los campesinos de la vereda La hermosa".

Metodología participativa: es el conjunto de técnicas, métodos y procedimientos que se utilizarán durante el desarrollo de ejercicio participativo para la obtención de resultados.

Resultado esperado: es el resultado final que se espera obtener a partir del ejercicio participativo. Este resultado está asociado a la fase del ciclo en el que se desarrolla la acción y, por ende, debe garantizarse un producto puntual, medible y cuantificable asociado.

Fecha de realización de acción participativa: relaciona el día, mes y año en el que se realizará la acción o ejercicio participativo.

Dependencia responsable: detalla el área, grupo, dependencia, dirección, subdirección, etc, responsable de desarrollar la acción participativa.

Observaciones de cara a los invitados: describe detalles de interés para los grupos de valor invitados al espacio, tales como: enlaces de interés de acceso a información, videos, etc.



CONOZCA LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

PARTICIPE

objetivo: dar a conocer a la ciudadanía los espacios de participación ciudadana que se van a realizar en la vigencia 2025
Secretaría de Desarrollo Social -Unidad de participación Ciudadana

Nº: 890000464-3
Secretaría de Desarrollo Social
Unidad de Participación Ciudadana

| Identificación de la acción institucional para la participación de la ciudadanía. | Instrumento de planeación asociado a la acción de gestión institucional | Grupo(s) de valor invitado(s) | ¿Entre los grupos de valor se incluye una instancia de participación formalmente constituida o informales, cual es | Fase del ciclo de la gestión | | | | Alcance de la participación | Objetivo de la acción participativa | Metodología participativa que se utilizará | Resultado esperado Esperado de la acción participativa | Fecha de realización de acción participativa | Dependencia responsable | Observaciones de cara a los invitados |
|---|---|-------------------------------|--|------------------------------|---------------------------|-------------------------|--|--|--|---|--|--|---|---------------------------------------|
| | | | | Diagnóstico participativo | Formulación participativa | Ejecución participativa | Seguimiento y evaluación participativa | | | | | | | |
| Capacitación a los dignatarios de los organismos comunales de las diez (10) comunas y sector rural en diferentes temáticas sociales, políticas y comunitarias, teniendo como responsable la Unidad de Participación Ciudadana del Municipio de Armenia. | Plan de Acción | Comunidades | SI | | | X | | Al ciudadano se le va a consultar | Implementar el Fortalecimiento de la Organización y Participación Ciudadana, mediante la capacitación al cuadro directivo de los organismos comunales de 1 y 2 grado del municipio de Armenia para el empoderamiento de sus funciones y en diferentes temática de interes social, política comunitario, actualización normativa de nivel local y nacional. | un (1) Cronograma de capacitaciones | Cronograma Base de Datos | Estas actividades se desarrollan durante el año de acuerdo al plan de acción | Secretaría de Desarrollo Social Unidad de Participación Ciudadana | |
| Capacitación a los dignatarios de los organismos comunales de las diez (10) comunas y sector rural en diferentes temáticas sociales, políticas y comunitarias, teniendo como responsable la Unidad de Participación Ciudadana del Municipio de Armenia. | Plan de Acción | Comunidades | SI | | | X | | Al ciudadano se le va a permitir controlar y evaluar | Fortalecimiento de la Organización y Participación Ciudadana, mediante la capacitación al cuadro directivo de los organismos comunales de 1 y 2 grado del municipio de Armenia para el empoderamiento de sus funciones y en diferentes temática de interes social, política comunitario. | un (1) Banco de datos de formadores | Base de excel | Estas actividades se desarrollan durante el año de acuerdo al plan de acción | Secretaría de Desarrollo Social Unidad de Participación Ciudadana | |
| Apoyo para la elaboración de los planes operativos (empresarial – contractual – otros) en los organismos comunales de las diez (10) comunas y sector rural, a cargo de la Alcaldía Municipal de Armenia. | Plan de Accion | Comunidades | SI | | | X | | Al ciudadano se le va a entregar información | Adelantar el seguimiento a los Planes de Desarrollo Comunal, deacuerdo a la herramienta diseñada (Matriz). | Planes operativos elaborados y presentados | Planes operativos presentados | Estas actividades se desarrollan durante el año de acuerdo al plan de acción | Secretaria de Desarrollo economico | |
| Apoyo para la elaboración de los planes operativos (empresarial – contractual – otros) en los organismos comunales de las diez (10) comunas y sector rural, a cargo de la Alcaldía Municipal de Armenia. | Plan de Accion | Comunidades | SI | | | X | | Al ciudadano se le va a permitir formular y definir | realizacion de mesas de trabajos con las universidades | Dinamica publica de acompañamiento en el tramite contractual. | Dinamica publica formulada | Estas actividades se desarrollan durante el año de acuerdo al plan de acción | Jurídica | |
| Encuentros por comuna que fortalezcan la participación efectiva de los dignatarios y la Administración Municipal y las diez (10) comunas y sector rural una vez al año, bajo la responsabilidad de la Unidad de Participación Ciudadana. | Plan de Accion | Comunidades | SI | | | X | | Al ciudadano se le va a permitir colaborar | Capacitación a los Ediles del Municipio de Armenia para el fortalecimiento de su gestión y de afianzamiento en el cumplimiento de las funciones. | Una (1) convocatoria al año | Mesas de trabajo realizadas | Estas actividades se desarrollan durante el año de acuerdo al plan de acción | Secretaría de Desarrollo Social Unidad de Participación Ciudadana | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|----------------|-------------|----|--|--|--|---|--|--|--|--|---|--|---|--|
| | Se realizará una publicación y socialización por comuna y sector rural anualmente de experiencias exitosas de organización al interior de los organismos comunales, a fin de resaltar su buena labor, cuya responsabilidad será de los Organismos Comunales y la Secretaría de Desarrollo Social. | Plan de Acción | Comunidades | SI | | | | X | | Al ciudadano se le va a entregar información | Exaltación de experiencias exitosas de los organismos de acción comunal | una consolidación anual de resultados y metas cumplidas de los OAC | Medios masivos de Comunicación, en plataformas y portales web-TICS y Comunicaciones. | Estas actividades se desarrollan durante el año de acuerdo al plan de acción | Secretaría de Desarrollo Social Unidad de Participación Ciudadana | |
| | Se garantizará la convocatoria de mínimo un representante por comuna de los organismos comunales en la elaboración del plan de desarrollo comunal de cara al plan de desarrollo del Municipio, en aras de incentivar el trabajo mancomunado entre la Administración Municipal y los diferentes representantes de los organismos comunales, promoviendo y fortaleciendo estos organismos, bajo la responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Social. | Plan de Acción | Comunidades | SI | | | | X | | Al ciudadano se le va a permitir colaborar | Adelantar el seguimiento a los Planes de Desarrollo Comunal, de acuerdo a la herramienta diseñada (Matriz). | No. de representantes por comuna elegidos | Acta - oficio formtato | Estas actividades se desarrollan durante el año de acuerdo al plan de acción | Departamento administrativo de planeación | |
| | La Administración Municipal, implementara en los primeros 6 meses de cada año un plan de capacitación e incentivos educativos con las diferentes instituciones educativas que fortalezcan el empoderamiento de las funciones que ostentan los dignatarios de los Organismos Comunales del Municipio de Armenia, quienes podrán dentro del marco de su autonomía y programas dirigidos a la formación de los mismos, determinar el incentivo correspondiente. | Plan de Acción | Comunidades | SI | | | | X | | Al ciudadano se le va a permitir colaborar | Capacitación a los Ediles del Municipio de Armenia para el fortalecimiento de su gestión y de afianzamiento en el cumplimiento de las funciones. | No. de Planes de capacitación | Planes de capacitación | Estas actividades se desarrollan durante el año de acuerdo al plan de acción | Secretaría de Educación | |
| | Se implementará la cátedra comunal por intermedio de la Secretaría de Educación del Municipio en las diferentes instituciones educativas, de conformidad con los lineamientos del Ministerio de educación Nacional. | Plan de Acción | Comunidades | SI | | | | X | | Al ciudadano se le va a entregar información | 1. REALIZAR EVENTOS CON COMUNALES EN TORNO AL PLAN ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN DE ARMENIA Y LA AGENDA COMUNAL EN ARMENIA. | No. De equipos interdisciplinarios de formadores conformados | Acto administrativo | Estas actividades se desarrollan durante el año de acuerdo al plan de acción | Secretaría de Educación | |
| | Los organismos comunales reconocidos y la Secretaría de Desarrollo Social aunarán esfuerzos para implementar estrategias que estimulen el ejercicio comunal que contribuyan a la vinculación de nuevas personas. | Plan de Acción | Comunidades | SI | | | | X | | Al ciudadano se le va a entregar información | formulación y seguimiento a la estrategia de participación ciudadana y lineamiento para su publicación en la página web. | No convocatorias para la vinculación de nuevas personas y afiliados a sus juntas de acción comunal | Reconocimientos de JAC | Estas actividades se desarrollan durante el año de acuerdo al plan de acción | Secretaría de Desarrollo Social (Unidad de Participación Ciudadana) | |
| | Los organismos comunales reconocidos y la Secretaría de Desarrollo Social aunarán esfuerzos para implementar estrategias que estimulen el ejercicio comunal que contribuyan a la vinculación de nuevas personas. | Plan de Acción | Comunidades | SI | | | | X | | Al ciudadano se le va a entregar información | formulación y seguimiento a la estrategia de participación ciudadana y lineamiento para su publicación en la página web. | una (1) Estrategia "La junta en su barrio" realizada | Cronograma | Estas actividades se desarrollan durante el año de acuerdo al plan de acción | Secretaría de Desarrollo Social (Unidad de Participación Ciudadana) | |
| | La administración municipal a través de la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones será la encargada de difundir lo que es la organización comunal y sus aportes a las comunidades mediante la utilización de los diferentes medios de difusión que se manejan desde la Administración Municipal. | Plan de Acción | Comunidades | SI | | | | X | | Al ciudadano se le va a entregar información | Desarrollar estrategias de comunicación para visibilizar las acciones realizadas por la secretaría TIC | No. espacios de difusión implementados. | Seguimiento a medios de difusión | Estas actividades se desarrollan durante el año de acuerdo al plan de acción | Secretaría TICS y Oficina Comunicaciones | |
| | La administración municipal a través de la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones será la encargada de difundir lo que es la organización comunal y sus aportes a las comunidades mediante la utilización de los diferentes medios de difusión que se manejan desde la Administración Municipal. | Plan de Acción | Comunidades | SI | | | | X | | Al ciudadano se le va a entregar información | Desarrollar estrategias de comunicación para visibilizar las acciones realizadas por la secretaría TIC | Porcentaje de reconocimiento de exaltación comunal realizados | Redes sociales y pagina web | Estas actividades se desarrollan durante el año de acuerdo al plan de acción | Secretaría TICS y Oficina Comunicaciones | |
| | Las Asociaciones de Juntas de Acción Comunal en coordinación con la Unidad de Participación Ciudadana documentarán y exaltarán las experiencias exitosas al interior de los organismos comunales reconociendo la labor que realizan los dignatarios en sus comunas, dentro de las diez (10) comunas y sector rural del Municipio de Armenia. | Plan de Acción | Comunidades | SI | | | | X | | Al ciudadano se le va a entregar información | Exaltación de experiencias exitosas de los organismos de acción comunal | Porcentaje de Experiencias exitosas documentadas | Reconocimientos realizados en el día de la conmemoración nacional de la acción comunal. | Estas actividades se desarrollan durante el año de acuerdo al plan de acción | Secretaría de Desarrollo Social Unidad de Participación Ciudadana | |
| | La Administración Municipal mediante la Secretaría de Desarrollo Social - Unidad de Participación Ciudadana adelantará estrategias para exaltar la labor comunal anualmente. | Plan de Acción | Comunidades | SI | | | | X | | Al ciudadano se le va a entregar información | Exaltación de experiencias exitosas de los organismos de acción comunal | actividades de exaltación y reconocimiento a los dignatarios realizadas | Reconocimiento Publico en el Concejo Municipal de Armenia | Estas actividades se desarrollan durante el año de acuerdo al plan de acción | Secretaría de Desarrollo Social Unidad de Participación Ciudadana | |
| | Fomentar la participación de los dignatarios y afiliados de los organismos comunales en los campeonatos deportivos anuales intercomunales, desarrollando jornadas de recreación integradas a la oferta institucional del IMDERA como estrategia de fomento del deporte social comunitario. | Plan de Acción | Comunidades | SI | | | | X | | Al ciudadano se le va a entregar información | Promoción, apoyo logístico, ejecución y dotación de Juegos comunitarios y Juegos Veredales | Porcentaje de estrategias de integración y participación en deporte y hábitos saludables | Plan de acción del imdera, listas de asistencia y registro fotografico | Estas actividades se desarrollan durante el año de acuerdo al plan de acción | IMDERA | |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|----------------|-------------|----|--|--|--|---|--|---|---|---|--|---|
| | Los organismos comunales reconocidos y la Secretaría de Desarrollo Social aunarán esfuerzos para implementar estrategias que estimulen el ejercicio comunal que contribuyan a la vinculación de nuevas personas. | Plan de Acción | Comunidades | SI | | | | X | Al ciudadano se le va a entregar información | Implementar el Fortalecimiento de la Organización y Participación Ciudadana, mediante la capacitación al cuadro directivo de los organismos comunales de 1 y 2 grado del Municipio de Armenia para el fortalecimiento de su gestión y de afianzamiento en el cumplimiento de las funciones. | estrategias que contribuyan a la vinculación de nuevas personas | Acto administrativo | Estas actividades se desarrollan durante el año de acuerdo al plan de acción | Secretaría de Desarrollo Social Unidad de Participación Ciudadana y Secretaría de desarrollo económico. |
| | La Administración Municipal generará espacios para la capacitación en contratación estatal y emprendimiento comunal. | Plan de Acción | Comunidades | SI | | | | X | Al ciudadano se le va a entregar información | Capacitación a las organizaciones comunales en el Municipio de Armenia para el fortalecimiento de su gestión y de afianzamiento en el cumplimiento de las funciones. | Jornadas de capacitación en temáticas propias de contratación estatal | Plan de acción Jurídica y/o convocatorias | Estas actividades se desarrollan durante el año de acuerdo al plan de acción | Departamento administrativo Jurídico |
| | La Administración Municipal generará espacios para la capacitación en contratación estatal y emprendimiento comunal. | Plan de Acción | Comunidades | SI | | | | X | Al ciudadano se le va a entregar información | Capacitación a las organizaciones comunales en el Municipio de Armenia para el fortalecimiento de su gestión y de afianzamiento en el cumplimiento de las funciones. | Jornadas de capacitación en fortalecimiento de actividad empresarial comunitaria | Plan de acción de Desarrollo económico? | Estas actividades se desarrollan durante el año de acuerdo al plan de acción | Secretaría de Desarrollo Económico |
| | Crear y poner en funcionamiento el Fondo de Emprendimiento Comunal en cabeza de los organismos comunales con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Económico. | Plan de Acción | Comunidades | SI | | | | X | Al ciudadano se le va a entregar información | Ejecutar acciones encaminadas al fortalecimiento de emprendimientos del Municipio de Armenia | Un (1) Fondo de emprendimiento comunal creado | Acto administrativo | Estas actividades se desarrollan durante el año de acuerdo al plan de acción | Secretaría de Desarrollo Económico |
| | Creación de un Banco de Proyectos para los organismos comunales en alianza con la Administración Municipal, para lo cual le corresponde a la Secretaría de Desarrollo Económico o a la dependencia que en el futuro haga sus veces, la reglamentación pertinente para la debida implementación de los bancos de proyectos empresariales en las Juntas de Acción Comunal, estableciendo la metodología y procedimientos para la identificación, generación y evaluación de programas y | Plan de Acción | Comunidades | SI | | | | X | Al ciudadano se le va a entregar información | Fortalecer la divulgación y promoción de las estrategias por la sde para promover la generación de empleo | un (1) banco de proyectos empresariales y comunales creado y en funcionamiento | Acto administrativo | Estas actividades se desarrollan durante el año de acuerdo al plan de acción | Secretaría de Desarrollo Económico |
| | La Secretaría de Desarrollo Social – Unidad de Participación Ciudadana, impulsará y aumentará el trabajo articulado con los organismos comunales. | Plan de Acción | Comunidades | SI | | | | X | Al ciudadano se le va a entregar información | Implementar el Fortalecimiento de la Organización y Participación Ciudadana, mediante la capacitación al cuadro directivo de los organismos comunales de 1 y 2 grado del municipio de Armenia | No de Mesas de trabajo para definición del diseño indicadores de gestión ajustados al plan de desarrollo del municipio de Armenia | Actas y/o Informes | Estas actividades se desarrollan durante el año de acuerdo al plan de acción | Secretaría de Desarrollo Social Unidad de Participación Ciudadana |
| | Se implementarán los convenios solidarios con los organismos de Acción Comunal conforme lo establecido en la ley 1551 de 2012 o norma que la modifique o sustituya. | Plan de Acción | Comunidades | SI | | | | X | Al ciudadano se le va a entregar información | Atender los requerimientos de los dignatarios comunales, para el acompañamiento ante las diferentes instancias y sectores en la formulación de los convenios solidarios en | No de convenios por comuna | Convenios | Estas actividades se desarrollan durante el año de acuerdo al plan de acción | Departamentos administrativos, secretarías y entes descentralizados |
| | La Secretaría de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones capacitará a los dignatarios en las 10 comunas y sector rural en el desarrollo de tecnologías que permitan una comunicación efectiva entre estos y la Administración Municipal. | Plan de Acción | Comunidades | SI | | | | X | Al ciudadano se le va a entregar información | Realizar actividades de educación informal y apropiación tecnológica en el Municipio de Armenia. | Un plan anual de capacitaciones | Un Cronograma de Capacitaciones | Estas actividades se desarrollan durante el año de acuerdo al plan de acción | TICS- Unidad de Participación Ciudadana- |
| | La Secretaría de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones capacitará a los dignatarios en las 10 comunas y sector rural en el desarrollo de tecnologías que permitan una comunicación efectiva entre estos y la Administración Municipal. | Plan de Acción | Comunidades | SI | | | | X | Al ciudadano se le va a entregar información | Realizar actividades de educación informal y apropiación tecnológica en el Municipio de Armenia. | estrategias de consulta de temas y horarios de capacitación | Acto administrativo | Estas actividades se desarrollan durante el año de acuerdo al plan de acción | TICS- Unidad de Participación Ciudadana- |
| | La Secretaría de Desarrollo Social y La Secretaría de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones gestionarán herramientas tecnológicas para la divulgación de los diferentes procesos adelantados por las organizaciones comunales de cada comuna y el sector rural, a través de las redes sociales y canales institucionales administradas por la Alcaldía Municipal. | Plan de Acción | Comunidades | SI | | | | X | Al ciudadano se le va a entregar información | Desarrollar estrategias de comunicación para visibilizar las acciones realizadas por la secretaria TIC | Implementación de herramientas tecnológicas para la divulgación de tramites, procesos, trabajo comunal y ejecución de proyectos | Página de la Alcaldía- Redes Sociales-Canales Institucionales | Estas actividades se desarrollan durante el año de acuerdo al plan de acción | Desarrollo social-TICS y Comunicaciones |
| | La Administración Municipal por intermedio de la Secretaría de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones y la oficina de las Comunicaciones, garantizarán la participación de los organismos comunales en el uso y emisión de espacios en los medios de comunicación locales. | Plan de Acción | Comunidades | SI | | | | X | Al ciudadano se le va a entregar información | Desarrollar estrategias de comunicación para visibilizar las acciones realizadas por la secretaria TIC | Implementación de participación y uso de los medios de comunicación local del municipio por parte de los organismos de acción comunal del municipio de Armenia. | Redes Sociales, Boletín - Plan de Acción | Estas actividades se desarrollan durante el año de acuerdo al plan de acción | TICS -Comunicaciones |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|----------------|-------------|----|--|--|--|---|--|--|--|---|---|--|--|--|
| | La Administración Municipal por intermedio de la Secretaría de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones y la oficina de las Comunicaciones, garantizarán la participación de los organismos comunales en el uso y emisión de espacios en los medios de comunicación locales. | Plan de Acción | Comunidades | SI | | | | X | | Al ciudadano se le va a entregar información | Desarrollar estrategias de comunicación para visibilizar las acciones realizadas por la secretaría TIC | Implementación de participación y uso de los medios de comunicación local del municipio por parte de los organismos de acción comunal del municipio de Armenia. | Página web-Plan de Acción | Estas actividades se desarrollan durante el año de acuerdo al plan de acción | TICS -Comunicaciones | |
| | Creación del boletín de la organización comunal, con el apoyo de la Secretaría de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones y la oficina de Comunicaciones. | Plan de Acción | Comunidades | SI | | | | X | | Al ciudadano se le va a entregar información | Desarrollar estrategias de comunicación para visibilizar las acciones realizadas por la secretaría TIC | Diseño de contenidos y temáticas con la participación de un representante por comuna | Acto administrativo | Estas actividades se desarrollan durante el año de acuerdo al plan de acción | TICS-Comunicaciones | |
| | Creación del boletín de la organización comunal, con el apoyo de la Secretaría de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones y la oficina de Comunicaciones. | Plan de Acción | Comunidades | SI | | | | X | | Al ciudadano se le va a entregar información | Desarrollar estrategias de comunicación para visibilizar las acciones realizadas por la secretaría TIC | Boletín de los organismos de acción comunal | Redes Sociales - Boletín-Plan de Acción | Estas actividades se desarrollan durante el año de acuerdo al plan de acción | TICS-Comunicaciones | |
| | Promoción de procesos de actualización, socialización y apropiación de los estatutos en los organismos comunales, con el apoyo de la Unidad de Participación Ciudadana, para lo cual deberán socializar sus estatutos como mínimo una vez al año. | Plan de Acción | Comunidades | SI | | | | X | | Al ciudadano se le va a entregar información | Implementar el Fortalecimiento de la Organización y Participación Ciudadana, mediante la capacitación al cuadro directivo de los organismos comunales de 1 y 2 grado del | Capacitación aporte de grupo de formadores para promover la actualización y socialización de los estatutos | Cronograma de Capacitaciones (Estatutos)-Canales de Comunicación y página web | Estas actividades se desarrollan durante el año de acuerdo al plan de acción | Unidad de Participación Ciudadana y desarrollo local | |
| | La Unidad de Participación Ciudadana fortalecerá y apoyará a las instancias internas de resolución de conflictos, así mismo los Conciliadores en Equidad en las Organizaciones de Acción Comunal. | Plan de Acción | Comunidades | SI | | | | X | | Al ciudadano se le va a entregar información | Atención y asesorías a las diferentes instancias de participación ciudadana | Capacitación para fortalecer el ejercicio de las instancias de resolución de conflictos y amigable composición. | Cronograma de Capacitaciones - Plan de Acción | Estas actividades se desarrollan durante el año de acuerdo al plan de acción | Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local | |
| | La Secretaría de Desarrollo Social - Unidad de Participación Ciudadana capacitará y formará a los afiliados antes de la realización de las elecciones en concordancia con lo estipulado en el literal A y B del artículo 32 de la Ley 743 de 2002 | Plan de Acción | Comunidades | SI | | | | X | | Al ciudadano se le va a entregar información | Capacitación a los dignatarios de las juntas de acción comunal y/o afiliados para la conformación del tribunal de garantías previas a las elecciones de acuerdo a los requerimientos que | Capacitaciones a los afiliados a las juntas de acción comunal. | Cronograma de capacitaciones -Plan de Acción | Estas actividades se desarrollan durante el año de acuerdo al plan de acción | Secretaría de Desarrollo Social Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local | |
| | La Administración Municipal y la Secretaría de Desarrollo Social gestionarán la implementación y fortalecimiento de los semilleros infantiles de participación, las escuelas de liderazgo juvenil y el programa formador de formadores con perspectiva poblacional y de género. | Plan de Acción | Comunidades | SI | | | | X | | Al ciudadano se le va a entregar información | Implementar el Fortalecimiento de la Organización y Participación Ciudadana, mediante la capacitación al cuadro directivo de los organismos comunales de 1 y 2 grado del | Implementación, participación y capacitación de los niños | Semilleros Infantiles-Plan de Acción | Estas actividades se desarrollan durante el año de acuerdo al plan de acción | Secretaría de Desarrollo Social -Unidad -Juevedes- Infancia y Adolescencia | |
| | La Administración Municipal y la Secretaría de Desarrollo Social gestionarán la implementación y fortalecimiento de los semilleros infantiles de participación, las escuelas de liderazgo juvenil y el programa formador de formadores con perspectiva poblacional y de género. | Plan de Acción | Comunidades | SI | | | | X | | Al ciudadano se le va a entregar información | Implementar el Fortalecimiento de la Organización y Participación Ciudadana, mediante la capacitación al cuadro directivo de los organismos comunales de 1 y 2 grado del | Implementación, participación y capacitación de los jóvenes | Escuelas de Liderazgo-Plan de Acción | Estas actividades se desarrollan durante el año de acuerdo al plan de acción | Secretaría de Desarrollo Social | |
| | Promoción por parte de la Administración Municipal y de los organismos comunales, respecto a la vinculación de los jóvenes en la organización comunal - relevo generacional. | Plan de Acción | Comunidades | SI | | | | X | | Al ciudadano se le va a entregar información | Fortalecimiento de la Organización y Participación Ciudadana, mediante la capacitación al cuadro directivo de los organismos comunales de 1 y 2 grado del | Promover e incentivar, la vinculación y participación de los jóvenes en las actividades comunales. | Cronogramas capacitaciones-Actas-Plan de Acción | Estas actividades se desarrollan durante el año de acuerdo al plan de acción | Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local | |
| | La Administración Municipal y la Unidad de Participación Ciudadana capacitará y apoyará la gestión de las comisiones de trabajo de los organismos comunales. | Plan de Acción | Comunidades | SI | | | | X | | Al ciudadano se le va a entregar información | Fortalecimiento de la Organización y Participación Ciudadana, mediante la capacitación al cuadro directivo de los organismos comunales de 1 y 2 grado del | Capacitación y apoyo a las comisiones de trabajo de los organismos de Acción Comunal del municipio de Armenia. | 1 Cronograma de Capacitaciones -Plan de Acción | Estas actividades se desarrollan durante el año de acuerdo al plan de acción | Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local | |
| | La Unidad de Participación Ciudadana será la encargada de implementar la Secretaría Técnica Comunal integrada por los organismos comunales a fin de mejorar la comunicación entre la Administración Municipal y éstos. | Plan de Acción | Comunidades | SI | | | | X | | Al ciudadano se le va a entregar información | Implementar el Fortalecimiento de la Organización y Participación Ciudadana, mediante la capacitación al cuadro directivo de los organismos comunales de 1 y 2 grado del | Implementación, reglamentación y conformación de la secretaría técnica comunal (3 delegados) | Acta | Estas actividades se desarrollan durante el año de acuerdo al plan de acción | Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local | |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|---|----|--|---|--|---|--|---|--|--|---|--|--|
| | La Unidad de Participación Ciudadana será la encargada de implementar la Secretaría Técnica Comunal integrada por los organismos comunales a fin de mejorar la comunicación entre la Administración Municipal y éstos. | Plan de Acción | Comunidades | SI | | | | X | | Al ciudadano se le va a entregar información | Implementar el Fortalecimiento de la Organización y Participación Ciudadana, mediante la capacitación al cuadro directivo de los organismos comunales de 1 y 2 grado del | convocatoria a los presidentes de JAC para que elijan su representante en aquella comunas que no exista Asocomunal | oficios- Circular | Estas actividades se desarrollan durante el año de acuerdo al plan de acción | Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local |
| | La Administración Municipal gestionará el apoyo necesario para la creación e implementación de un consultorio jurídico municipal. | Plan de Acción | Comunidades | SI | | | | X | | Al ciudadano se le va a entregar información | realización de mesas de trabajos con las universidades | un consultorio jurídico municipal creado | Acto administrativo | Estas actividades se desarrollan durante el año de acuerdo al plan de acción | Departamento Administrativo Jurídico- Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local |
| | El Departamento Administrativo de Planeación Municipal capacitará y apoyará la conformación de comisiones ambientales. | Plan de Acción | Comunidades | SI | | | | X | | Al ciudadano se le va a entregar información | Identificación y apoyo en procesos de consolidación de los PROCEDA | Normalización, organización y capacitación para la conformación de las comisiones ambientales. | Cronograma de Capacitaciones para la conformación de comisiones ambientales. | Estas actividades se desarrollan durante el año de acuerdo al plan de acción | Departamento Administrativo de Planeación |
| | El Departamento Administrativo de Planeación Municipal capacitará y apoyará la conformación de comisiones ambientales. | Plan de Acción | Comunidades | SI | | | | X | | Al ciudadano se le va a entregar información | Identificación y apoyo en procesos de consolidación de los PROCEDA | elecciones de representante y suplente para la conformación de la comisión ambiental de los OAC | Acto administrativo | Estas actividades se desarrollan durante el año de acuerdo al plan de acción | Departamento Administrativo de Planeación |
| | El Departamento Administrativo de Planeación Municipal apoyará el desarrollo de programas de educación ambiental. | Plan de Acción | Comunidades | SI | | | | X | | Al ciudadano se le va a entregar información | Elaboración de piezas publicitarias | Apoyar y coordinar los cronogramas de capacitaciones. | Cronograma de Capacitaciones - Programas de Educación Ambiental -Plan de Acción | Estas actividades se desarrollan durante el año de acuerdo al plan de acción | Departamento Administrativo de Planeación |
| | Participación Ciudadana en la Gestión | Plan de acción capacitaciones de planificación participativa | grupos de interés, Juntas de acción comunal JAC y Juntas Administradoras Locales JAL y comunidad en general | SI | | | | X | | Al ciudadano se le va a entregar información | Identificar los grupos de interés para apoyar en el proceso de Convocatoria para Audiencia Pública Participativa realizada con componente virtual. | Audiencia pública | Socialización de la rendición de cuentas a la comunidad en general | noviembre de 2025 | Departamento Administrativo de Planeación Municipal |
| | La Secretaría de Desarrollo Económico y el Departamento Administrativo de Planeación Municipal gestionarán la capacitación en proyectos ambientales. | Plan de Acción | Comunidades | SI | | | | X | | Al ciudadano se le va a entregar información | Fortalecer la divulgación y promoción de las estrategias por la sde para promover la generación de empleo | Formación y Capacitación Proyectos Ambientales. | Cronograma de Capacitaciones-Plan de Acción | Estas actividades se desarrollan durante el año de acuerdo al plan de acción | Desarrollo Económico- Departamento Administrativo de Planeación |
| | La Administración Municipal promoverá la creación de veedurías ambientales. | Plan de Acción | Comunidades | SI | | | | X | | Al ciudadano se le va a entregar información | Identificación y apoyo en procesos de consolidación de los PROCEDA | creación de veedurías ambientales | Cronograma de Capacitaciones - Plan de Acción | Estas actividades se desarrollan durante el año de acuerdo al plan de acción | Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local |
| | La Administración Municipal promoverá la creación de veedurías ambientales. | Plan de Acción | Comunidades | SI | | | | X | | Al ciudadano se le va a entregar información | | | Cronograma de Capacitaciones - Plan de Acción | Estas actividades se desarrollan durante el año de acuerdo al plan de acción | Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local |
| | Realizar reuniones de presupuesto participativo fase deliberatoria 2025-2026 | Plan de Acción | Juntas de acción comunal JAC y Juntas Administradoras locales JAL | si | | x | | | | Al ciudadano se le va a entregar información | la comunidad elegie el sector o dependencia donde se va a ejecutar el presupuesto participativo para el año 2025-2026 | mesas de trabajo o asambleas | Un plan, programa, proyecto, presupuesto o servicio formulado | febrero y noviembre de 2025 | Unidad de participación Ciudadana |
| | Realizar reuniones de presupuesto participativo Fase decisoria 2025-2026 | Plan de Acción | Juntas de acción comunal JAC y Juntas Administradoras locales JAL | si | | X | | | | Al ciudadano se le va a permitir formular y definir el proyecto | la comunidad toma la decisión de Proyecto que va a ejecutar y se asigna el sector encargado de ejecutar el proyecto | mesas de trabajo | Un plan, programa, proyecto, presupuesto o servicio formulado | febrero y noviembre de 2025 | Unidad de participación Ciudadana |